INFORME DE ACTIVIDADES – 4 – CUARTO ULTIMO PAGO.	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	
CONTRATO NO 2617 DEL 23 DE AGOSTO DEL 2023	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JOBANY ANDRES BERNAL AGUIRRE**
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.019.203.196 DE IBAGUE
DIRECCIÓN	MZ 15 CASA 6 BARRIO ONGAZA
TELÉFONO/CELULAR	3112631180
EPS	EPS Salud total
FONDO DE PENSIONES	PROTECCION
CUENTA BANCARIA	2142088088
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS
BANCO	SCOTIABANK COLPATRIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	GOB354: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PROTECCION, ATENCION Y CUIDADO ANIMAL" IBAGUE VIBRA POR LOS ANIMALES DE IBAGUE
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CUATRO (4) MESES.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($12.180.000) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO	31 DE AGOSTO DE 2023
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	NA
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NA
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
OBLIGACIÓN No. 1: Brindar apoyo en el diseño, planificación e implementación de medidas para prevenir, controlar o remediar los peligros ambientales, causada por las intervenciones que se realicen a los animales, que se encuentran en el Centro de Atención y Protección Animal (CAPA).	
Descripción de las actividades adelantadas: • Se está realizando seguimiento para la planificación y ejecución de la política pública animal, adelantada por el CAPA.	
OBLIGACION No. 2: Brindar apoyo profesional en el tratamiento de desechos, tratamiento de aguas	

residuales, remediación de sitios o tecnología de control de la contaminación causada por las intervenciones que se realicen a los animales, que se encuentran en el Centro de Atención y Protección Animal (CAPA).





Descripción de las actividades adelantadas: Actualmente se realiza el acompañamiento en el tratamiento de desechos, tratamiento de aguas residuales, remediación de sitios o tecnología de control de la contaminación causada por las intervenciones que se realicen a los animales, que se encuentran en el Centro de Atención y Protección Animal (CAPA)









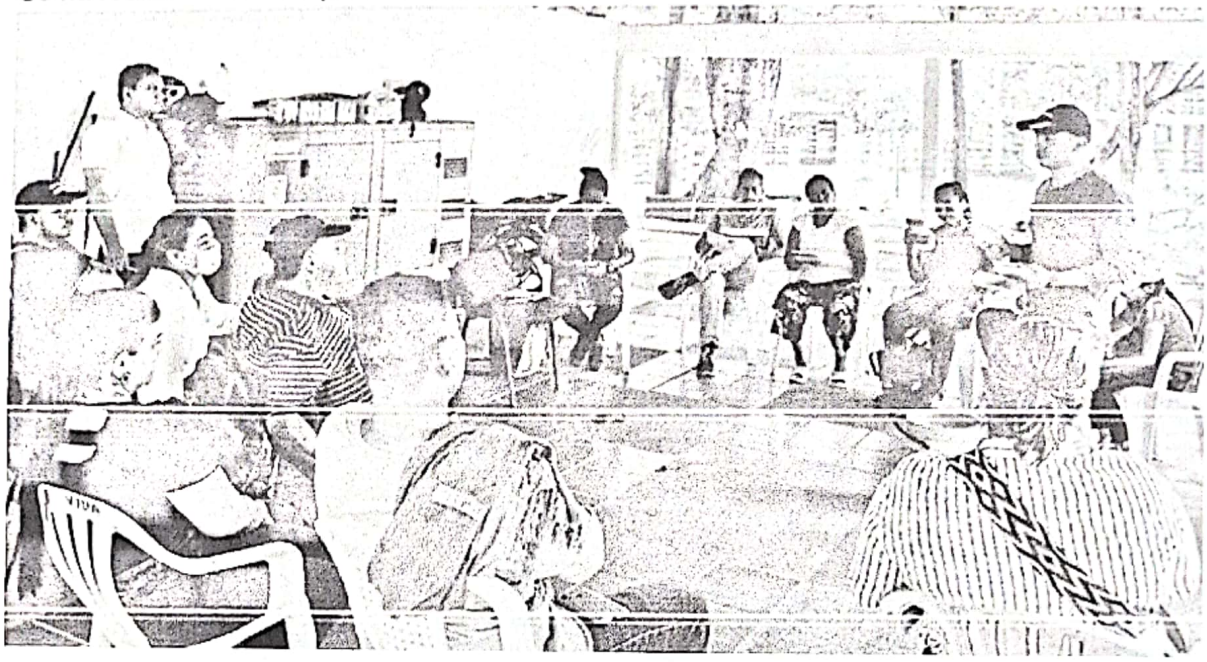
OBLIGACIÓN No. 3: Realizar visitas de atención a las quejas presentadas por la ciudadanía, que contemplen el incumplimiento de la ley 1774 del 2016 y las demás peticiones, quejas y reclamos (P.Q.R) relacionadas con Protección y Bienestar Animal.

Descripción de las actividades adelantadas:

- Se realiza el acompañamiento a los planes de mejoramiento, planes de acción y plan indicativo a la secretaria de gobierno, cuando así se requiere.

OBLIGACIÓN No. 4: Desplazarse cuando la actividad lo requiera a realizar actividades como gestores de convivencia en el marco del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y CUIDADO ANIMAL "IBAGUÉ VIBRA POR LOS ANIMALES".

- Se ha realizado el acompañamiento a las actividades requeridas como gestor de convivencia.



OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN No. 1: Presentar Informe mensual al supervisor del contrato sobre los trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

Descripción de las actividades adelantadas: Se hace presentación, del siguiente informe.

OBLIGACIÓN N° 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas: Se cargaron todos los documentos como evidencia en la plataforma SECOP II.

OBLIGACIÓN N° 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas: Durante el mes, se asistió a cada una de las reuniones programadas y por parte del supervisor en los días establecidos.

OBLIGACIÓN N° 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo ó medio electrónico.

Descripción de las actividades adelantadas: Se hizo entrega al supervisor de todos los documentos encargados.

OBLIGACIÓN N° 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

Descripción de las actividades adelantadas: Se guarda la debida reserva en este periodo dentro de los procesos asignados.

OBLIGACIÓN N° 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.
Descripción de las actividades adelantadas: Se realiza el pago y se anexa planilla y certificado de pago del correspondiente mes. Esto, dentro de las especificaciones de la Planilla 28515590 por valor de $ 437.300 300 correspondiente al mes de diciembre de 2023
OBLIGACIÓN N° 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento respecto de todos los formatos establecidos por SIGAMI en el adelantamiento de los procesos a cargo.
OBLIGACIÓN N° 8: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y buen gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.
Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimento a cada una de las pautas de comportamiento que debemos ostentar en nuestra calidad de servidores públicos, conforme a los principios, valores y directrices, en el ejercicio de nuestra función administrativa.
OBLIGACIÓN N° 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.
Descripción de las actividades adelantadas: Efectivamente, el suscrito identifica las certificaciones ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad: Estándar de gestión dirigido hacia la evaluación del desempeño de las instituciones en términos de calidad y satisfacción social, ISO 14001: Permite establecer un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y OHSAS 18001: Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con las actualmente cuenta el municipio de Ibagué, otorgadas por el ICONTEC en el 2019.
OBLIGACION N° 10: Cumplir con la resolución 312 de 2019 y demás normatividad relacionada en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplieron con las directrices generales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
OBLIGACIÓN N° 11: Cumplir con las obligaciones del decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplieron con las directrices generales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
OBLIGACIÓN N° 12: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.
Descripción de las actividades adelantadas: Se Realizaron todas las actividades encomendadas por el supervisor.

JOBANY ANDRES BERNAL AGUIRRE
C.C. No. 1.019.203.196 de Ibagué
Contratista